

63210 - Practicum II (Esp Geografía e Historia)

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63210 - Practicum II (Esp Geografía e Historia)

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia

Créditos: 7.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo fundamental de esta asignatura es adquirir las competencias necesarias para desenvolverse en un centro de Educación Secundaria desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje innovadoras de Geografía e Historia y desarrollar paralelamente una investigación educativa en el aula.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

2. Resultados de aprendizaje

- Planificar la enseñanza de las materias correspondientes a la especialización
- Llevar a cabo la docencia de las materias correspondientes a la especialización, incorporando actividades innovadoras
- Diseñar la evaluación de las materias correspondientes a la especialización
- Actuar respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas
- Identificar situaciones diversas en un contexto educativo formal
- Realizar investigaciones en el ámbito educativo aplicadas a la didáctica específica de su especialidad que puedan llevar a una mejora de la propia docencia.

3. Programa de la asignatura

En esta materia no se definen contenidos

4. Actividades académicas

Trabajo dirigido

Prácticas externas

Metodologías y actividades de aprendizaje:

- Asistencia participativa en las horas asignadas al Practicum II.
- Observación del alumnado del Máster de la dinámica del centro de Educación Secundaria.
- Análisis profundo sobre los documentos a revisar para conseguir los resultados y las competencias marcadas.
- Contacto del alumnado del Máster con los profesores y otros agentes educativos para informarse sobre el funcionamiento y materiales para poder conseguir los resultados y las competencias marcadas, así como la evaluación.
- Asistencia a reuniones del tutor del Practicum II.

5. Sistema de evaluación

Para poder ser evaluado es obligatorio llevar a cabo las siguientes actividades presenciales:

1. Estancia en el centro de destino cumpliendo con el periodo mínimo establecido por la normativa de prácticas establecida por la DGA.
2. Asistencia a todas las tutorías programadas por los tutores o tutoras de facultad o de centro.
3. Realización de todas las actividades programadas que se detallan abajo.

Actividades programadas para su realización en el aula durante el Practicum II:

1. Docencia en el aula de una unidad didáctica, siguiendo las indicaciones del tutor o tutora responsable, y en aplicación de los diseños realizados en la asignatura de Diseño de actividades, en la medida de lo posible.

2. Trabajo de campo del proyecto de la asignatura de Innovación e investigación.

Se entregará una **memoria de prácticas** que deberá reflejar

(a) la implementación de una unidad didáctica en el centro de prácticas, siguiendo las indicaciones del tutor o tutora responsable, y en aplicación de los criterios y diseños realizados en la asignatura de Diseño de actividades, en la medida de lo posible, y

(b) el trabajo de campo del proyecto de la asignatura de Innovación e investigación: experiencias específicas y recogida de evidencias.

La valoración de la asignatura se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

Trabajo dirigido (memoria de prácticas): 70 %

Asistencia y participación en el centro de prácticas externas (Informe del tutor de prácticas): 30 %

Como parte de la evaluación, el profesorado podrá solicitar, de manera aleatoria o cuando lo considere oportuno, la defensa oral de la tarea entregada por escrito, para la verificación de la calificación.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas